

REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Palmar-Ecuador; 30 de Abril de 2009.

Señores

CONCEJALES DEL MUNICIPIO CARIRUBANA

Estado Falcón República Bolivariana de Venezuela

Su despacho.-

Estimado Concejal;

Reciba un cordial saludo en nombre de las Organizaciones Comunitarias de Base, Académicos e Instituciones No Gubernamentales que integramos el Consejo Directivo de la Redmanglar Internacional, una red que integra a 11 países de América Latina y el Caribe.

Entre nuestros objetivos están la promoción de la educación ambiental, conservación de los ecosistemas marinos costeros, la defensa a los derechos humanos y libertades fundamentales de las comunidades de usuarios ancestrales.

Hemos conocido a través de nuestra organización hermana la Asociación Ecologista para la Preservación Ambiental del estado Falcón – Venezuela, la disposición de su gobierno local para la conservación del ecosistema manglar "Parque Metropolitano Guaranao" así como los esfuerzos para proteger los humedales marinos costeros asociados.

La creación de un plan de manejo integral de este humedal es de gran importancia para la sostenibilidad y gerencia del hábitat de aves migratorias. Los ecosistemas de manglar prestan servicios ambientales vitales para los pueblos mundo, en su soberanía alimentaria, siendo sumideros de carbono para mitigar los efectos del cambio climático.

Recientemente conocimos fue aprobado en primera discusión la **ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS HUMEDALES Y ESPACIOS MARINOS COSTEROS**, este instrumento legislativo es innovador para nuestro continente y sitúa a la municipalidad de Carirubana, entre los gobiernos que promueven el desarrollo social sustentable.

Reunidos en la comunidad de Palmar, República del Ecuador, durante la IV Reunión del consejo Directivo de RMI realizada del 27 de abril al 02 de Mayo, hemos acordado dar todo el apoyo a este proceso educativo ambiental que adelantan con acompañamiento de AEPA FALCÓN y las comunidades de usuarios ancestrales.

Agradecemos toda la cooperación para el cumplimiento de los tratados y acuerdos Internacionales suscritos por Venezuela. Sin otro particular.

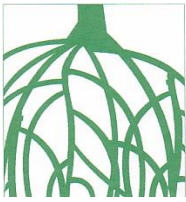
Atentamente;

JUAN JOSÉ LOPEZ NEGRETE
ASPROCIG - COLOMBIA

MARLY MOLERO
ASPROCIG - COLOMBIA

TOMAS CRUZ RODRIGUEZ
C-CONDEM - ECUADOR

LIDER GONGORA FARIA
C-CONDEM - ECUADOR



REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

JUAN CARLOS SANCHEZ
CESTA FOE- EL SALVADOR

RAFAEL GUILLERMO VELA
CESTA FOE - EL SALVADOR

LUCIANA DE SOUSA QUEIROZ
INSTITUTO TERRAMAR BRASIL

CARLOS ALBERTO PINTO DOS SANTOS
G-10 – MOPEBA- BRASIL

ESPERANZA SALAZAR
BIOS IGUANA AC. REDMANGLAR MEXICO

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
MAREA AZUL REDMANGLAR MEXICO

ANGEL ALFONSO MARTINEZ
CITMA – CUBA

JORGE ECHEVARRIA FLORES
U.N.T. – PERU

ENRIQUE BONILLA
AVEDICHAMP GUATEMALA

LAURO GARCIA ROSA
COG-MANGLAR GUATEMALA

HENRY ARISMENDI
TERRAQUATICA- ALMAS VENEZUELA

HENDERSON COLINA
AEPA FALCÓN – ALMAS VENEZUELA

JORGE VARELA
CODDEFFAGOLF HONDURAS